

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

**Agencia para el Empleo de Madrid**

Resolución de 30 de octubre de 2012, del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, por la que se hace pública la subsanación de error material advertido por omisión de datos en las publicaciones de la licitación del contrato de servicios denominado “Coordinación, seguimiento, control, justificación y liquidación del Programa Empleo Proximidad (PEP)”.—Expediente 300/2011/01464.

Único.—Aprobar la subsanación del error material advertido en los anuncios de licitación del contrato de servicios denominado “Contrato de asistencia técnica para el desarrollo de las acciones dentro del Programa Proximidad y Empleo (PEP)”, publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los días 10 y 17 de noviembre de 2011, y adjudicado a la empresa “Ayse, Asesoría y Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”.

La subsanación viene determinada, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre, dado que en ambos anuncios se había omitido:

- “La cofinanciación en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo del Programa PEP en el marco del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013”.

El resto de la información del anuncio no sufre variación.

Madrid, a 30 de octubre de 2012.—El gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, Javier Serrano de Toledo.

(01/3.589/12)

